



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL
ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Expediente 2019/015/000417

En El Esparragal, a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 20:41 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociaciones de vecinos:

Por el Grupo Popular

D. Ángel Pérez Martínez
D. Juan Carlos Sánchez Serrano.

Por el Grupo Socialista.

Doña María Isabel Cánovas Marín.
Doña María Carmen Carrasco Morales.
Don Pedro Bravo García.

Por el Grupo Ciudadanos.

D. Francisco Navarro Vivancos.
D. Francisco Máiquez Prior.

Por el Grupo Vox.

Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.

D. Antonio Botías Abellán.

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobada la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día:



- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: pleno ordinario de fecha 17 de junio de 2022, pleno extraordinario de fecha 18 de julio de 2022 y pleno extraordinario urgente de 18 de julio de 2022.**

El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación a las actas, no existiendo ninguna, por lo que se procede a su aprobación por unanimidad.

- 2. Informe de Gastos, período desde el 14 de junio de 2022 al 16 de septiembre de 2022 y disponible a fecha de 16 de septiembre de 2022.**

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas, manifestando todos los vocales su conformidad, por lo que se pasa al siguiente punto del día.

- 3. Mociones del Presidente.**

- Solicitar a EMUASA la implantación de alcantarillado entre los números 10 y 24 de la Vereda de Muñoz, de El Esparragal.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, Don ángel Perez, del Grupo Popular, manifiesta que esto lo estuvo viendo con un técnico de EMUASA, y que aunque no le consta contestación alguna, es posible que ya se haya llevado a cabo alguna actuación al respecto de esta solicitud.

Doña Elena Santísima Trinidad, del Grupo VOX, pregunta si se pueden añadir otras zonas a esta petición, ya que en su opinión todas la zonas deben de tener alcantarillado. A lo que Don Francisco Navarro le responde que le parece más efectivo si para las demás zonas se presentan diferentes mociones, invitando a Doña Elena a presentar cuantas quiera en este sentido.

Sin nada más que añadir por el resto de portavoces, la moción se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

- 4. Mociones de los grupos políticos.**

Mociones del grupo PSOE.

- 4.1. Instar a la Consejería o Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la instalación de farolas en**



**el tramo de carril bici que va desde la entrada a Urbanización Montepinar –
El Esparragal, hasta la Costera Norte.**

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4.2 . Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, que nos facilite la información sobre los terrenos que existen en El Esparragal de uso público.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4.3. Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o a quién corresponda, a que proceda a llevar las acciones necesarias para dar solución a la acumulación de agua que se produce en la Calle Mayor cuando se producen lluvias.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, Don Francisco Máiquez, del Grupo Ciudadanos comenta que ya hubo otra moción en la anterior legislatura en la que se pidió exactamente lo mismo a la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM, sin que se haya recibido contestación hasta la fecha.

Don Ángel Pérez, del Grupo Popular interviene para manifestar que en su opinión esta moción debería dirigirse a EMUASA.

Se decide por el Pleno dirigir la petición tanto a EMUASA como a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por lo demás, todos los portavoces manifiestan su conformidad con la propuesta. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4.4. Instar a las Concejalías correspondientes del Ayuntamiento de Murcia que, con respecto a los solares y terrenos mencionados en la moción, procedan a la limpieza de los de uso público y a comunicar a los dueños de los de uso privado, su obligación de mantenerlos limpios y actuar según proceda para que así sea.



Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, Don Ángel Pérez, del Grupo Popular interviene para indicar que en su opinión no considera necesaria la presentación de una moción para solicitar esto, ya que se podría solicitar directamente a la concejalía correspondiente. A lo que Doña María Isabel Cánovas, del Grupo Socialista, responde que ya lo ha hablado con el concejal, y que entre las diferentes opciones la más apropiada y efectiva es la de presentar la moción, para seguir insistiendo y que la petición tenga más fuerza.

Interviene el Sr. Presidente para indicar que esta situación está provocada por el hecho de que el contrato que se firmó por el anterior equipo de gobierno, del Partido Popular, para la limpieza de los solares era insuficiente, era de poca cuantía económica, y al final el contrato se ha resuelto porque a la empresa no le traía cuenta, estando negociándose en estos momentos un nuevo contrato para la limpieza de solares. Postura que no es compartida por Don Ángel Pérez, que afirma que sí se han limpiado solares con el anterior contrato negociado por el Partido Popular.

Finalizado el debate, todos los portavoces manifiestan su conformidad con la propuesta, y no habiendo más que añadir, se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.

4.5. Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, a que proceda a asignar nombre a la segunda calle situada a la izquierda al bajar de la Calle Mayor por Vereda Juanas (Puente Ginelo), asignándole el nombre de "CALLE DEL FRANCÉS".

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4.6. Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a que proceda a la instalación de las diferentes señales de circulación tanto verticales como horizontales, necesarias en Calle Mayor.

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.



4.7. Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la construcción de un gimnasio y calistenia al aire libre en las inmediaciones de El Esparragal (Valorar jardín en Calle Rio Segura).

Dada la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, todos expresan su conformidad con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4.8 Moción de urgencia.

Desde el Grupo Ciudadanos y desde el Grupo PSOE, se plantea la necesidad de presentar con carácter de urgencia, para su inclusión en este pleno, una moción dirigida a la Consejería de Educación y a la Consejería de Transportes, para en caso de admitirse la moción y ser aprobada por la Junta Municipal, instar a la Consejería de Educación a que establezca el servicio de autobús para los estudiantes que van a Santomera (tanto de la ESO, como de Bachiller y Grados de FP); y para instar a la Consejería de Transportes a que establezca una línea de autobús interurbano que comunique a los vecinos de El Esparragal con Santomera.

El Sr. Presidente explica a los asistentes que esta moción se presenta de urgencia, porque cuando el Grupo Ciudadanos y el Grupo PSOE tuvieron conocimiento de la existencia del problema, ya era tarde para presentar la moción como una más de este pleno ordinario, pero dada la posibilidad de plantearla como urgente y ante la importancia y urgencia del asunto a tratar, se ha optado por presentarla como moción de urgencia, y si se admite por el pleno, debatirla y someterla al pleno para su aprobación.

Una vez informados todos los vocales del contenido de la moción, se somete a votación su admisión a debate, aprobándose por unanimidad.

Doña María Isabel Cánovas, del Grupo PSOE, informa a los presentes de que la línea 36, que unía El Esparragal con Santomera se ha suprimido, y que es competencia de la Comunidad Autónoma el que vuelvan a poner en marcha este servicio.

Cedida la palabra a Don Ángel Pérez, del Grupo PP, este manifiesta que, en su opinión, se debería dirigir esta moción tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad Autónoma, ya que en su opinión es más fácil que el Ayuntamiento rehabilite la línea 36.

A lo que responde Don Francisco Máiquez, del Grupo Ciudadanos que en todo caso, tendría que ser autorizado por la Comunidad Autónoma, que es quien tiene la competencia en transporte público interurbano.



Doña María Isabel Cánovas aclara que esa opción ya la han estudiado y han visto que lo más viable es que la petición se dirija a las Consejerías de Transporte y de Educación, tal y como está planteado en el escrito de la moción.

Sin nada más que añadir por el resto de vocales, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Informe del Presidente.

Don Francisco Navarro informa a los asistentes de que:

- Ya se ha hecho la obra del Comedor del CEIP Ntra. Sra. de Fátima.
- Ya están adjudicadas las obras del bacheado de la Vereda del Campillo y se van a adjudicar en breve, se va a arreglar un tramo de 160 metros. Ahora se tarda más en arreglar los baches, porque antes en los contratos menores se hacía barbaridades. Actualmente hay mucho más control, y hay pocos técnicos y administradores. Se tarda más, pero es por bien, ya que así se controla mucho más el gasto.
Cambiar el método de trabajo lleva tiempo, pero se está trabajando en mejorar los tiempos. A este respecto, se ha mantenido una reunión con la concejal para mejorar los tiempos y buscar una solución para que se tarde menos en hacer los arreglos.
- También están muy avanzadas las gestiones para arreglar el bache de Tablacho Moreno con Vereda de Cayuelas. Se ha tardado más porque inicialmente se pensó que la obra la iba a hacer EMUASA, después se decidió que se haría cargo la Junta Municipal, pero la primera valoración económica era de tan poca cuantía que a las empresas no les interesaba hacerla. Ahora se ha hecho otra valoración con un importe más razonable y las gestiones para iniciar la obra están avanzando deprisa.
- Tenemos de vuelta al pediatra en el consultorio médico. Lo han traído de vuelta los mismos que lo habían quitado. En todo caso, comentar que habría estado bien que se le informara al Alcalde de la Pedanía de que se iba a mantener una reunión con la Consejería de Sanidad.

6. Ruegos y preguntas.

- a) Don Juan José Navarro Avilés plantea las siguientes preguntas al pleno.



**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**

¿Corresponde al administrador informar sobre el estado de los asuntos que se envían al Ayuntamiento desde la Junta Municipal o desde su Presidente, habiéndose hecho tal envío por medio de una moción aprobada en pleno o por cualquier otro medio, siempre que este sea oficial?

Responde el Secretario-Administrador de la Junta Municipal, informando que es competencia de los Administradores de Juntas Municipales el relacionarse con los Servicios Municipales en el Ayuntamiento con el fin de poder informarse respecto del estado de tramitación de los expedientes, iniciativas y propuestas desarrolladas por la Junta, trasladando esta información a los presidentes. No obstante, en el día a día, hay gestiones que hacen los presidentes de las juntas municipales, de las que los administradores no son informados en tiempo y forma, por lo que a veces la información más actualizada sobre algunos expedientes está en manos de los presidentes y no en los administradores.

Don Juan José Navarro sugiere la conveniencia de habilitar un sistema que permitiese hacer un seguimiento de manera automática y accesible, para que los miembros de las juntas municipales supiesen en todo momento como se encuentran las peticiones y mociones aprobadas por la Junta Municipal. E insta a quienes presentan las mociones para que hagan un seguimiento activo de las mociones presentadas.

Asimismo, se traslada a este pleno la siguiente pregunta, que quedó sobre la mesa en el anterior pleno por no haber comparecido el interesado:

Con fecha de 28 de septiembre de 2020 envié un escrito formal sobre la posible reparación de la fachada posterior de la torre de la iglesia al entonces presidente de la Junta Municipal, D. Ángel Pérez Martínez, así como a los representantes de los grupos políticos:

- D^a Elena Santísima Trinidad Barba Escribano, Grupo Municipal VOX.
- D^a Cristina Martínez Sánchez, Grupo Municipal Socialista.
- D. Francisco Navarro Vivancos, Grupo Municipal Ciudadanos.

Mi pregunta es si bien Ángel Pérez Martínez o algún otro representante de los otros grupos dio curso a mi petición.

Si entonces se dio curso se trataría de ver en qué estado se encuentra el asunto y, si no se dio, sugeriría de nuevo que se traslade al organismo correspondiente.

Don Juan José Navarro informa de que el Consejero de Cultura se interesó por el arreglo de la iglesia. Si desde la Junta no se ha hecho nada, aprovechando que el Consejero estaba interesado en ese tema, se pondrá en contacto con él para ver qué se puede hacer.

Por último presenta la siguiente sugerencia: “Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la relación de peticiones que se tienen registradas sobre la pedanía de El Esparragal, que hayan sido solicitadas en por medio de mociones en los plenos trasladadas al Ayuntamiento, o bien solicitadas directamente por los pedáneos o por cualquier vía”.



- b) Don Ángel Pérez Martínez, como portavoz del Grupo Popular en la pedanía de El Esparragal, solicita información sobre las actuaciones que se van a llevar a cabo para corregir el estado de abandono que presentan en la pedanía solares que son de titularidad municipal, y sobre la previsión que tiene el Presidente de la Junta Municipal de proceder al arreglo de baches, socavones y desperfectos, rogando que prioricen estas actuaciones de forma urgente e inmediata en las calles: La Ceña, San José, Tablacho Moreno, La Piedras, Cipreses, Los Jaras, Valdeminas, Los Meleros, Los Fructuosos, Vereda Campillo, Vereda Las Palmeras, Los Rullos, Calle Laderas y Calle Cayuelas, que se encuentran en una situación de extremo peligro para la seguridad vial.

Dándose por contestado con lo que ya se ha dicho en otros asuntos que figuraban en el orden del día y que han tratado de estos mismos asuntos.

- c) Don *Antonio Botías Abellán*, realiza las siguientes preguntas y propuestas, a petición de vecinas/os de la Pedanía de El Esparragal:

- Iba a preguntar por el tema del pediatra, pero lo ve innecesario porque ya está solucionado, lo que le parece estupendo.
- Asunto viviendas sin terminar zona del Campillo, como en el anterior caso llevamos solicitando años que las mismas sean terminadas y éstas fueran destinadas a los jóvenes. ¿Se ha realizado alguna gestión?
- El tema de los baches lo da por contestado con lo que se ha dicho en el pleno.
- Con respecto a la poda de las higueras, también se da por contestado.
- Con respecto a la Sala de Estudio, también está informado de que hay avances, por lo que no va a preguntar al pleno.
- Para cuando el arreglo del poste cadena Centro Cultural.
- Ver la posibilidad de cambiar a led el Alumbrado Público.
- Espejo salida de vehículos en Calle Mayor nº 118 y bajada Calle Isaac Peral.
- Acera desde Las Lumbreras hasta el cementerio. Ya hay una moción, pero no sabemos como está.
- Nombre Calle bajada Puente Ginelo (Calle Francés o Franceses) y ver también su arreglo. Este asunto ya se ha tratado en pleno, y hay un acuerdo al respecto adoptado por el pleno.
- Contenedor vidrio Calle Alejandro Valverde. Se toma nota, para atender la petición.
- Limpieza maleza ya que la misma impide la visibilidad a los vehículos que tienen que salir del Carril del Garrofero frente a Estación de Servicio BP. Se toma nota para atender la solicitud.
- Arreglo asfalto Calle Greco nº 2.
- Bajada Puente Ginelo ensanchar calle doble sentido, se toma nota para estudiar la petición.

- d) Don Julián Munuera Nicolás presenta los siguiente ruegos al Pleno:



- Expone que hay un bache en la Calle Tablacho Moreno con Vereda Cayuelas, y otros socavones en el asfalto, que suponen un grave problema para la seguridad vial, solicitando que se arreglen estos desperfectos. El Sr. Presidente le comenta que esto está más que pedido y solicitado, y las obras se van a hacer en breve.
- Que hay un tramo de acera en la Calle Mayor, que va desde el número 66 hasta el Centro Cultural, que se encuentra en muy mal estado, solicitando su arreglo. De esta acera, estaba planificado el arreglo con el Plan E de Zapatero, y luego solo se arregló el tramo que va desde Puente Gineló hasta ahí, y no se hizo más porque la Junta de Hacendados no lo permitió. El Sr. Presidente aclara que el tema de la acera está más complicado, ya que hay que contar con la Junta de Hacendados para hacer la obra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:49 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de El Esparragal.

El Secretario-Administrador

Don Francisco Navarro Vivancos.

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.

CREDITOS DISPONIBLES A 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DISPONIBLE GASTO CORRIENTE

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados
920	92	2		0 0 0	75.557,00	69.163,57
					TOTAL DISPONIBLE GASTO CORRIENTE	

DISPONIBLE GASTO INVERSIÓN

920	92	6		2018 2 920 2	4.835,96	0,00
920	92	6		2019 2 920 1	54.171,63	10.854,45
920	9240	6190017		2017 2 920 2	1.599,28	0,00
920	92	6		2022 2 920 1	32.259,32	0,00
920	9240	6090017		2017 2 920 2	539,40	0,00
					TOTAL DISPONIBLE PARA INVERSIONES	

Disponibile Real (A)
3.973,43
3.973,43

4.835,96
43.317,18
1.599,28
32.259,32
539,40
82.551,14

INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 14 DE JUNIO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Aplicación	Fecha	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
2022 0 920 9240 22617	23/06/2022	8.349,00	8.349,00	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	JM920. EVENTOS FIESTAS DEL CAMPILLO 2022 (ACUERDO DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FECHA 17/06/2022).
2022 0 920 9240 22609	23/06/2022	895,40	895,40	MULTIUSOS MD, S.L.	JM920. ALQUILER ESCENARIO, SILLAS Y ESCALERA PARA ACTIVIDAD CULTURAL EN CEIP NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES, EL 24/06/2022.
2022 0 920 9240 22609	04/07/2022	1.981,20	3.962,40	NAUSICAA EDICION ELECTRONICA, S.L.	JM920. 300 EJEMPLARES LIBRO RECOMPILATORIO TEXTOS DE CRONISTA OFICIAL DEL ESPARRAGAL (ACUERDO PLENO DE FECHA 17/06/2022)
2022 0 920 9240 21200	06/07/2022	3.279,22	3.279,22	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	JM920. REPARACIONES VARIAS EN CEIP LA CRUZ, DE EL ESPARRAGAL.
2022 0 920 9240 22609	12/07/2022	1.430,00	1.430,00	AUTOCARES UBEDA BUS S.L.	JM920. SERVICIO MICROBUS 16 PLAZAS PARA EXCURSIÓN NIÑOS EL ESPARRAGAL A BEDMAR (JAEN), IDA 17/07/2022, VUELTA 23/07/2022
2022 0 920 9240 22609	13/07/2022	350,00	350,00	TERRA NATURA S.A.-GRUPO GENERALA SERV. INTRGR., POY. MA.	JM920. VISITA DE 35 NIÑOS DE EL ESPARRAGAL AL PARQUE TERRANATURA - AQUANATURA EL DÍA 19/07/2022.
2022 0 920 9240 22617	14/07/2022	315,00	315,00	SERVICIO DE AMBULANCIAS MEDICAS Y URGENCIAS S.L.U.	JM920. AMBULANCIA PARA CARRERA POPULAR DE EL ESPARRAGAL DEL 20/07/2022 (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022).
2022 0 920 9240 22617	19/07/2022	768,35	768,35	SOTO VILAR, GINES	JM920. SERVICIOS V CARRERA POPULAR EL ESPARRAGAL DE 27/07/2022 (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	19/07/2022	1.089,00	1.089,00	LUZORMUR, SL	JM920. INSTALACIÓN 3 CUADROS TRIFÁSICOS EN RECINTO DE FIESTAS (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18/07/2022).
2022 0 920 9240 22617	19/07/2022	1.143,45	1.143,45	BORN2BDIFFERENT, S.L.U.	JM920. CAMISETAS PARA CARRERA POPULAR FIESTAS PATRONALES DE 20 DE JULIO (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	19/07/2022	1.540,00	1.540,00	PÉREZ ORTEGA, SALVADOR	JM920. CONCIERTO SALVA ORTEGA 31 DE JULIO EN FIESTAS PATRONALES ESPARRAGAL (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	21/07/2022	16.153,50	16.153,50	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	JM920. EVENTOS FIESTAS DE EL ESPARRAGAL DEL 23 AL 02 DE AGOSTO (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022).
2022 0 920 9240 22617	21/07/2022	895,40	895,40	ROMERO Y CALDERON ARTES ESCENICAS, S.L.	JM920. ACTUACIÓN FLAMENCO 6 BAILARINES EL 25/07/2022 EN EL ESPARRAGAL (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	22/07/2022	1.936,00	1.936,00	GUILLEN MARTINEZ JOSÉ	JM920. FESTIVAL YESTERDAY REMEMBER PARTY EL 30/07/2022 EN EL ESPARRAGAL (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	28/07/2022	3.025,00	3.025,00	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	JM920. CARROZAS Y JUGUETES PARA FIESTAS PATRONALES EL ESPARRAGAL (ACUERDO PLENO EXTRAORDINARIO DE 18/07/2022)
2022 0 920 9240 22617	28/07/2022	5.445,00	5.445,00	OLIVA AYALA DOMINGO JAVIER	JM920. CONCIERTO DIEGO MARTIN EL 01/08/2022 EN EL ESPARRAGAL (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18/07/2022).
2022 0 920 9240 6190019	29/07/2022	10.854,45	10.854,45	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER S.L.	JM924. REFUERZO DE FIRME EN VARIOS CARRILES DE EL ESPARRAGAL (ACUERDO DE PLENO ORDINARIO DE FECHA 05/04/2022)
2022 0 920 9240 22617	02/09/2022	2.420,00	2.420,00	PIROTECNIA ÁNGEL CÁNOVAS, SL	JM920. FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES 2022 (ACUERDO DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18/07/2022).
TOTAL GASTOS:			63.851,17		

Moción del Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal.

Se han recibido innumerables peticiones de los vecinos del tramo de la Vereda de Muñoz comprendido entre los números 10 y 24, en las que solicitan que EMUASA realice las obras necesarias para dotar de alcantarillado la zona, ya que la misma se encuentra sin servicio de saneamiento. Considerando los vecinos que se trata de un derecho que les asiste y que no tiene sentido que a estas alturas del siglo XXI todavía haya viviendas en el Municipio de Murcia que no dispongan de este servicio.

La instalación de un sistema de alcantarillado y el tratamiento adecuado de las aguas residuales aumentaría la calidad de vida de los vecinos de esta zona, evitando posibles infecciones.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta para su aprobación la adopción del siguiente

ACUERDO

Solicitar a EMUASA la implantación de alcantarillado entre los números 10 y 24 de la Vereda de Muñoz, de El Esparragal.

Fdo: El Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal.

FRANCISCO Firmado digitalmente
por FRANCISCO|
|NAVARRO| NAVARRO|VIVANCOS
VIVANCOS Fecha: 2022.09.14
11:22:36 +02'00'

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE FAROLAS EN EL CARRIL BICI DE URBANIZACIÓN MONTEPINAR-EL ESPARRAGAL.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Desde que se ejecutaron las obras del carril bici en Urbanización Montepinar, las vecinas y vecinos vienen solicitando la instalación de farolas en el tramo que une la entrada de la Urbanización con la Costera Norte.

Dicho tramo es un lugar muy concurrido, pues es habitual que los vecinos lo utilicen para andar, correr, montar en bicicleta, etc., ya que esta zona está unida a la Costera Norte y por ella se prolonga un gran carril en el que poder realizar diversas actividades.

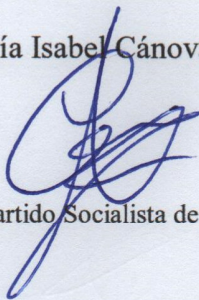
Para que este tramo sea más seguro y tenga mayor visibilidad a la hora de realizar cualquier actividad, es necesario la instalación de dichas farolas.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Concejalía o Consejería correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la instalación de farolas en el tramo de carril bici que va desde la entrada a Urbanización Montepinar – El Esparragal, hasta la Costera Norte.

Dña. María Isabel Cánovas Marín



Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS TERRENOS DE USO PÚBLICO.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Desde hace un tiempo que nuestro grupo lleva ejerciendo como parte de la Junta Municipal en El Esparragal y son numerosas las ocasiones en que las vecinas y vecinos nos preguntan cuál es la titularidad de algunos terrenos, además también se hace necesario saberlo a la hora de solicitar algunas actuaciones en nuestra pedanía.

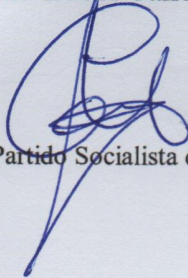
Por lo que para poder dar respuesta a los vecinos y poder realizar diferentes gestiones es necesario que podamos disponer de dicha información.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, que nos facilite la información sobre los terrenos que existen en El Esparragal de uso público.

Dña. María Isabel Cánovas Marín



Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE ACUMULACIÓN DE AGUA EN LA CALLE MAYOR.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Las vecinas y vecinos de El Esparragal reclaman desde hace tiempo el arreglo de la Calle Mayor, a la altura del Colegio de Infantil Ntra. Sra. De los Ángeles, hasta aproximadamente la Calle San José.

Por todos es sabido que cuando llueve en este tramo se producen estancamientos de agua, lo cual ocasiona una gran molestia, primero para las personas que residen en esta zona, pero también para el tráfico y peatones que por allí transitan.

La cantidad de agua es tal, que sube hasta meterse en las casas de los vecinos, es imposible utilizar la acera sin terminar mojado y a las niñas y niños que tienen que ir al colegio tienen el mismo problema y esto es solo un ejemplo de las muchas molestias que origina dicha cantidad de agua.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o a quién corresponda, a que proceda a llevar las acciones necesarias para dar solución a la acumulación de agua que se produce en la Calle Mayor cuando se producen lluvias.

Dña. María Isabel Cánovas Marín



Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR LA LIMPIEZA DE VARIOS SOLARES TANTO DE USO PÚBLICO, COMO DE USO PRIVADO.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

En nuestra pedanía existen diferentes terrenos o solares los cuales necesitan una limpieza, estos terrenos son tanto de uso público, como de uso privado.

Es necesario que estos terrenos se mantengan limpios para evitar que proliferen ratones, ratas, culebras, etc., y también evitar la posibilidad de que se ocasione un incendio. Por lo que es primordial que estos terrenos estén limpios y no continúen siendo una molestia y un peligro para nuestras vecinas y vecinos que desde hace tiempo vienen reclamando la limpieza de dichos terrenos.

Listado de terrenos a limpiar:

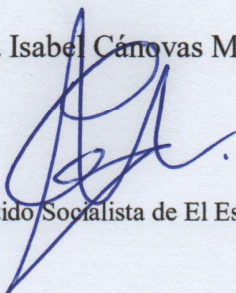
- Solar situado en Calle Pintor Pedro Flores y Calle Pintor Molina Sánchez – El Campillo.
- Dos solares situados en Calle Nuevos Horizontes (Adjunto plano).
- Solar situado en Calle Mayor antes de llegar al semáforo a la derecha, hacia la salida Av. Alejandro Valverde por Los Lariz, además el solar tiene una higuera que invade la calzada, dificultando el paso.
- Poda de árboles frutales situados en Calle Ntra. Sra. De los Ángeles, es una calle muy estrecha y algunos de estos árboles invaden la calzada, provocando muchos problemas para la circulación.
- Solar situado en Calle Mayor y Calle Campillo, y poda de la morera situada en dicho solar en Calle Campillo.
- Solar situado en Calle Laderas junto Estación de Servicio Repsol.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a las Concejalías correspondientes del Ayuntamiento de Murcia, que procedan a la limpieza de dichos terrenos y solares de uso públicos y a comunicar a los dueños de los terrenos de uso privado, su obligación de mantenerlos limpios y actuar según proceda para que así sea.

Dña. María Isabel Cánovas Marín



Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal



EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA NOMBRAR LA CALLE SITUADA EN BAJADA DE VEREDA JUANAS (PUENTE GINELO).

MIÉCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Los vecinos que residen en la segunda calle situada a la izquierda al bajar de la Calle Mayor por Vereda Juanas (Puente Ginele), solicitan que se le asigne un nombre a dicha calle.

El nombre propuesto para esta calle es:

- Calle del Francés.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, a que proceda a asignar nombre a dicha calle.

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE SEÑALES DE CIRCULACIÓN VERTICALES Y HORIZONTALES EN LA CALLE MAYOR.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

En la Calle Mayor de El Esparragal es necesario la instalación de diferentes señales verticales y horizontales de circulación:

- Calle Mayor, a la altura del número 38, espejo.
- Calle Mayor, a la altura del número 174, espejo.
- Calle Mayor, a la altura del número 118, espejo.
- Calle Mayor a la altura de Librería Circulo, señales verticales de circulación indicando el paso de peatones y repintado de las señales horizontales de circulación de paso de peatones.

Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a que proceda a la instalación de las diferentes señales de circulación tanto verticales como horizontales, necesarias en Calle Mayor.

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

EL GRUPO SOCIALISTA DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ZONA DE CALISTENIA EN EL ESPARRAGAL.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Conseguir un bienestar físico y mental es primordial en nuestra vida. En los últimos años la actividad física ha ido ganando fuerza, por lo que los parques donde se practica se han convertido en una alternativa para realizar deporte al aire libre de manera gratuita y, de paso, socializar, que es otra de las claves del éxito de los gimnasios al aire libre y la calistenia.

La calistenia consiste en realizar ejercicios de musculación, de resistencia, estáticos y dinámicos con el propio peso corporal.

En El Esparragal necesitamos lugares de encuentro en los que se pueda hacer deporte y sean de libre acceso para todos.

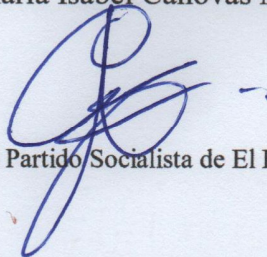
Por todo lo expuesto, el Partido Socialista de El Esparragal, eleva al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la construcción de un gimnasio (Adjunto fotografía) y calistenia (Adjunto fotografía) al aire libre en las inmediaciones de El Esparragal (Valorar jardín en Calle Rio Segura).

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal





Gimnasio al aire libre en Santiago el Mayor



Ejemplos parque calistenia

EL GRUPO SOCIALISTA Y EL GRUPO CIUDADANOS DE LA PEDANÍA DE EL ESPARRAGAL, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN DE URGENCIA PARA ESTABLECER EL SERVICIO DE AUTOBÚS HASTA SANTOMERA, TANTO DE ESTUDIANTES COMO INTERURBANO.

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS:

Desde hace meses las vecinas y vecinos de El Esparragal no tienen una línea de autobús que les una con Santomera.

Santomera es un municipio muy cercano a nuestra pedanía y muchos vecinos tienen la necesidad de desplazarse hasta él, ya sea porque estudian allí, porque tienen que realizar diferentes gestiones y por otros muchos motivos.

En los últimos meses la línea de autobús que daba este servicio ha dejado de funcionar y el malestar de los vecinos cada vez es mayor puesto que esto les origina muchas molestias en su día a día.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista y el Grupo Ciudadanos de El Esparragal, elevan al Pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO:

- Instar a la Consejería de Educación a que establezca el servicio de autobús para los estudiantes que van a Santomera (Tanto de la ESO, como de Bachiller y Grados de FP).
- Instar a la Consejería de Transportes a que establezca una línea de autobús interurbano que comunique a los vecinos de Esparragal con Santomera.

Dña. María Isabel Cánovas Marín

Portavoz del Partido Socialista de El Esparragal

D. Francisco Navarro Vivancos

Presidente de la Junta Municipal de El Esparragal